

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio -  
LOTA, 06 NOV 2016  
DECRETO N° 37821 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 25 de octubre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **VERONICA DEL CARMEN HIDALGO RIVERA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUÉBESE** Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 25 de octubre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: VERONICA DEL CARMEN HIDALGO RIVERA
ESTABLECIMIENTO	: Sala Cuna Entre Bosques
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 07 de abril de 1980
FUNCIÓN	: Técnico de Párvulos
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 25 de octubre de 2016
HASTA	: 27 de octubre de 2016
MOTIVO	: Feriado Legal Progresivo de Doña Wilma Rivas Mora.
RENDA	: \$431.053.-
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

**IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004, **FONDOS SALAS CUNAS.-**

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRAZ/CPG/CAJ/mfm.

**DISTRIBUCIÓN**

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo



CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"